

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 5 de junio de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06MO-0524-0048, relativo a la contratación de la ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE GOLF FINANCIADOS CON FONDOS FEDER 2024-2025.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 5 de junio de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será

procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la

licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8

de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

Presidente: Director de Turismo.

Vocal Técnico: Técnico de la dirección de Turismo.

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.

Secretario y Vocal Jurídico: Directora de Contratación.

Málaga, 5 de junio de 2024

Lisardo Morán Urdiales Director Gerente